CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el municipio de Monterrey del departamento de Casanare **CONVOCA A LA CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS** para el desarrollo del siguiente proceso contractual.

I. DATOS GENERALES DEL PROCESO

OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, INCLUYENDO ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO, POBREZA O POBREZA EXTREMA Y PERSONAS SIN IDENTIFICAR (N.N.), GARANTIZANDO LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS FUNERARIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON CRITERIOS DE DIGNIDAD, OPORTUNIDAD Y RESPETO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA** La modalidad se estableció de acuerdo a la normatividad, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación y la cuantía del proceso que no supera la mínima cuantía; según lo indicado en el Decreto 1082 de 2015. Capítulo 2. Subsección 5. artículo 2.2.1.2.1.5.1.
OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE	El ofrecimiento más favorable para la entidad será de acuerdo a lo determinado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2.015 será la oferta de menor valor, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar. y el procedimiento a seguir para la selección, será el que indica el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2.015 y las demás normas concordantes o concomitantes.
PLAZO	NUEVE (9) MESES
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	Hasta el día 10 de marzo de 2.026 hasta las 7:20 a.m. por medio del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) M/CTE
CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES	Al presente proceso contractual por razón del objeto y cuantía NO le aplica los tratados vigentes para Colombia de acuerdo al anexo del estudio previo
LIMITACIÓN A MIPYME	PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO: Hasta el día *4 de marzo* de 2026

CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS Y PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN Y SUS ANEXOS	*4 de marzo de 2026*
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA	*5 de marzo de 2026*
PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO	*5 de marzo de 2026*
PUBLICACIÓN AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYMES	*6 de marzo de 2026*
TÉRMINO PARA RESPONDER OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN	*6 de marzo de 2026*
TÉRMINO PARA EXPEDIR ADENDAS.	*9 de marzo de 2026*
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	*10 de marzo de 2026* *Hasta las 7:20 a.m*
APERTURA DE SOBRE	*10 de marzo de 2026* *Hasta las 8:20 a.m*
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	*10 de marzo de 2026* *Hasta las 8:30 a .m*
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA OFERTA QUE PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	*11 de marzo de 2026*

CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
TRASLADO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO.	*12 de marzo de 2026*
TÉRMINO PARA RECIBIR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, FRENTE A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS	*12 de marzo de 2026*
PUBLICIDAD A LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO. **IGUALMENTE EN CASO DE AJUSTES A LA EVALUACIÓN SE PUBLICARÁ LA EVALUACIÓN DEFINITIVA AJUSTADA, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SUBSANAR O A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**	*Una vez vencido el plazo para presentar observaciones a la evaluación o al día siguiente de vencimiento del plazo para presentar observaciones*
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA O RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de las respuestas*
EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación de la propuesta*
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de Garantías*

III. LUGAR DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Cualquier información, sugerencia o comunicación que envíen los proponentes al municipio, relacionado o en desarrollo de este proceso deberá realizarse por medio del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.

En municipio publicará la información relacionada con el presente Proceso a en la dirección electrónica de la Página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co.
Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx

Monterrey, 4 de marzo de 2026